



PODEMOS

ALCANTARILLA

**Grupo Municipal**

**Cambiemos Alcantarilla-Podemos**

*De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de Entidades Locales, el Grupo Municipal Cambiemos Alcantarilla-Podemos del Ayuntamiento de Alcantarilla desea someter a la consideración del Pleno la siguiente Propuesta.*

### **TEMA DE PROPUESTA:**

Incremento de contenedores y puntos de recogida de basura

### **EXPOSICION DE MOTIVOS:**

A principios de legislatura nuestro ayuntamiento formalizó el 'Contrato de gestión del servicio público de recogida de residuos sólidos urbanos, limpieza viaria y mantenimiento y conservación de zonas verdes en el término municipal del Alcantarilla'. La firma del contrato no había podido llevarse a cabo anteriormente debido al Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, que había decidido anularla.

Unos meses más tarde se sustituyeron los anteriores contenedores por unos nuevos de carga lateral, esto supuso pasar de 700 a 480 contenedores.

Esto supuso que desaparecieran diversos puntos de recogida y que nuestros vecinos tuvieran que acudir a otros puntos más lejanos a los habituales, con lo que aumentó el número de usuarios por contenedor, lo que desde entonces provoca a diario imágenes como las que mostramos a continuación.





El pasado lunes 22 de enero aparecía en el diario de La Verdad la siguiente noticia “Dieciocho municipios incumplen la ley al cobrar por el servicio de basura más de lo que les cuesta” donde se recogía lo que un estudio de la UMU alertaba de Alcantarilla:

«Sorprende el elevado coste por



habitante que soportan los municipios de **Alcantarilla**, Campos del Río, Caravaca de la Cruz, Lorquí, Molina de Segura, Torre Pacheco y Totana».

Además, en mayo de 2016 nuestro grupo municipal presentó una propuesta acerca del incumplimiento del contrato por parte de la empresa concesionaria con respecto a la instalación de los nuevos contenedores de carga lateral, propuesta que como tantas otras el equipo de gobierno no tiene en cuenta.

Por lo que además del elevado coste para nuestros vecinos y vecinas, estos tienen que soportar un pésimo servicio que no cubre las necesidades de nuestro municipio y que no puedan depositar la basura en condiciones, además de los problemas de higiene que conlleva la basura en mitad de la calle.

Desde el ayuntamiento debemos ofrecer a nuestros vecinos un buen servicio, ya que lo pagan, buen servicio que se solucionaría aumentando el número de contenedores y puntos de recogida en nuestro municipio.

**Por todo lo expuesto, el grupo municipal CAMBIEMOS ALCANTARILLA-PODEMOS hace al pleno la siguiente propuesta de ACUERDO:**

1. Instar al equipo de gobierno a incrementar el número de contenedores y puntos recogida en número suficientes que cubran las necesidades en nuestro municipio.
2. Exigir al concejal competente un mayor control del cumplimiento del contrato con la empresa de recogida de basuras.
3. Que se informe del presente ACUERDO y PUBLIQUE en los distintos medios de comunicación municipales. (Radio, Prensa, Redes Sociales, etc...)

Alcantarilla 9 de Febrero de 2018

Arcadio Martínez Corrales  
Portavoz del Grupo Municipal  
Cambiamos Alcantarilla-Podemos